



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
Dirección de Administración y Finanzas

CERTIFICADO

*La Unidad de Personal de la Municipalidad de San Pedro de Atacama que suscribe,
Certifica que:*

*Durante el mes de enero de 2022, no se ha contratado personal bajo la modalidad del
Código del Trabajo.*

*Lo anterior según lo indica el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales ley
18.883 de fecha 29 de diciembre del año 1998.*

*Se extiende el presente certificado para la publicación respectiva en el portal de
transparencia de este Municipio.*



Claudia González Rodríguez

Técnico

Dirección de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

San Pedro de Atacama, 01 de febrero de 2022.

CGR/cgr